



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

CARACTERIZACIÓN DE LA MENDICIDAD DE LOS ADULTOS
JÓVENES (30-64 AÑOS) EN EL ECUADOR

RIVERA ANGULO JOSELYN PAOLA
SOCIÓLOGA

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

**CARACTERIZACIÓN DE LA MENDICIDAD DE LOS ADULTOS
JÓVENES (30-64 AÑOS) EN EL ECUADOR**

**RIVERA ANGULO JOSELYN PAOLA
SOCIÓLOGA**

**MACHALA
2020**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

EXAMEN COMPLEXIVO

CARACTERIZACIÓN DE LA MENDICIDAD DE LOS ADULTOS JÓVENES (30-64
AÑOS) EN EL ECUADOR

RIVERA ANGULO JOSELYN PAOLA
SOCIÓLOGA

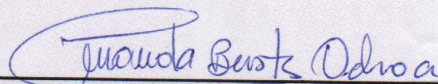
BUSTOS OCHOA FULVIA CUMANDA

MACHALA, 21 DE FEBRERO DE 2020

MACHALA
21 de febrero de 2020

Nota de aceptación:

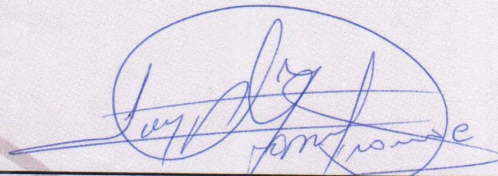
Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado CARACTERIZACIÓN DE LA MENDICIDAD DE LOS ADULTOS JÓVENES (30-64 AÑOS) EN EL ECUADOR, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



BUSTOS OCHOA FULVIA CUMANDA

0701376188

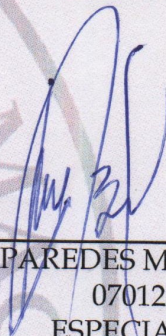
TUTOR - ESPECIALISTA 1



ZAMBRANO CAMPOVERDE JORGE ARMANDO

0701742496

ESPECIALISTA 2



BRITO PAREDES MARLON PATRICIO

0701283442

ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: martes 03 de marzo de 2020 - 11:45

CARACTERIZACIÓN DE LA MENDICIDAD DE LOS ADULTOS JOVENES (30-64 AÑOS) EN EL ECUADOR.

por Paola Rivero

Fecha de entrega: 10-feb-2020 09:43a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1254765678

Nombre del archivo: INTRODUCCI_N_PAOLA.docx (41.83K)

Total de palabras: 5875

Total de caracteres: 31298

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, RIVERA ANGULO JOSELYN PAOLA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado CARACTERIZACIÓN DE LA MENDICIDAD DE LOS ADULTOS JÓVENES (30-64 AÑOS) EN EL ECUADOR, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

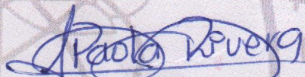
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

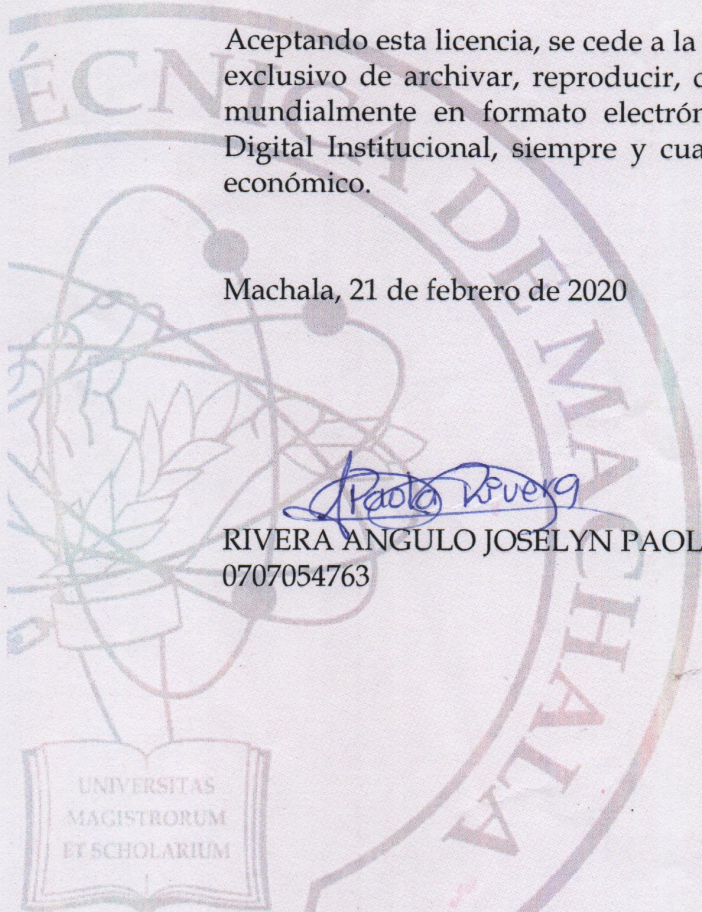
La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 21 de febrero de 2020



RIVERA ANGULO JOSELYN PAOLA
0707054763



DEDICATORIA

Dedico mi trabajo de titulación y todo mi esfuerzo durante mi período universitario a mis padres Adela Angulo Bastidas y Rubén Rivera Beltrán ya que han sido ellos quiénes me han guiado para lograr lo que me he propuesto, me han enseñado a no decaer, aunque las cosas se pongan difíciles, también quiero dedicar parte de mi carrera universitaria a mi familia que de alguna u otra manera me han apoyado para llegar a la cima y por ultimo a todas las personas que han formado parte de mi proceso y me han impulsado a culminar con éxito mi profesión.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a mis padres por guiar mis pasos todos los días durante mi carrera universitaria y a Dios.

Agradecer a la Universidad Técnica de Machala y a todos los docentes de la carrera de Sociología y Ciencias Políticas porque han sido ellos que han guiado mi camino como estudiante con su motivación y dedicación, gracias por impartir sus conocimientos para formar a la profesional de hoy.

Un especial agradecimiento a mis tutores Lcda. Cumandá Bustos por siempre ayudarme a realizar mi proyecto, por trabajar con amor y paciencia, y de igual manera muchas gracias Econ. Patricio Brito y Lcdo. Jorge Zambrano.

INDICE

RESUMEN	4
ABSTRACT	5
1. INTRODUCCIÓN	6
2. DESARROLLO	8
2.1. La mendicidad como problema social	8
2.2. La mendicidad desde el enfoque estructuralismo funcional	9
2.3. Características de la mendicidad en Ecuador.....	11
<i>Pobreza Socioeconómica</i>	13
<i>Desigualdad Social</i>	14
<i>Desempleo</i>	15
<i>Migraciones</i>	16
2.4. Políticas sociales implementadas para erradicar la mendicidad en Ecuador	17
2.5. Propuesta de Intervención	20
<i>Estrategias básicas de intervención para afrontar el problema de la mendicidad:....</i>	20
3. CONCLUSIONES	21
4. ANEXOS	Error! Bookmark not defined.
Referencias	22

RESUMEN

La mendicidad es considerada un problema social que se da por la carencia de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades humanas básicas, las personas que están involucradas en ella no poseen los ingresos económicos suficientes para su sustento diario. Por lo tanto, los individuos expuestos al momento de realizar este acto pueden llegar a sufrir graves consecuencias como: ser discriminados o golpeados. Las características de la indigencia son diversas tales como: desigualdad social, carencia de educación, migraciones, desempleo, deserción familiar y pobreza socioeconómica. Según lo evidenciado en las ciudades de Ecuador la mendicidad es un problema que afecta la integridad de las personas que son víctimas de los desajustes sociales, por ello es imprescindible que el Estado vele por sus derechos e implemente medidas compensatorias que son necesarias para minimizar el impacto que genera esta problemática en el contexto de la sociedad. El objetivo principal es Determinar que caracteriza la mendicidad de los adultos jóvenes (30-64 años) en el Ecuador, basado en datos comparativos de las condiciones de vida, para interpretar y comprender los impactos que genera el fenómeno en la estructura social. El enfoque epistemológico empleado para la realización del ensayo es racional deductivo enfocado en la Teoría Estructural Funcionalista, sirviendo de apoyo para generar una serie de conclusiones lógicas en base a la realidad del tema. La investigación fue de carácter cualitativo, como instrumento de investigación se ha utilizado la revisión bibliográfica de artículos científicos con la finalidad de obtener plataformas teóricas y confiables acerca del trabajo.

Palabras claves: Mendicidad; Adultos Jóvenes; Desigualdad Social; Pobreza; Ecuador.

ABSTRACT

Begging is considered a social problem that occurs because of the lack of the necessary resources to meet basic human needs, the people who are involved in it do not have enough income for their daily livelihood. Therefore, individuals exposed at the time of performing this act may suffer serious consequences such as: being discriminated against or beaten. The characteristics of homelessness are diverse such as: social inequality, lack of education, migration, unemployment, family desertion and socioeconomic poverty. As evidenced in the cities of Ecuador, begging is a problem that affects the integrity of people who are victims of social imbalances, so it is essential that the State ensure their rights and implement compensatory measures that are necessary to minimize the impact that generates this problem in the context of society. The main objective is to determine what characterizes the begging of young adults (30-64 years) in Ecuador, based on comparative data of living conditions, to interpret and understand the impacts generated by the phenomenon in the social structure. The epistemological approach used for the realization of the essay is rational deductive focused on the Functionalist Structural Theory, serving as support to generate a series of logical conclusions based on the reality of the subject. The research was of a qualitative nature, as a research instrument the literature review of scientific articles has been used in order to obtain theoretical and reliable platforms about work.

Keywords: Begging; Young adults; Social inequality; Poverty; Ecuador.

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo humano comprende educación, vivienda, alimentación, derechos y empleo, la insuficiencia de estos bienes y servicios pueden llevar a las personas a un estado de indigencia y causar un desequilibrio emocional que no les permitió desenvolverse en un ambiente sano para su desarrollo integral. García (2016) señala que “cuando la mendicidad deriva de la pobreza se ha intentado institucionalizar el apoyo. La limosna, por ejemplo, es un donativo que se otorga con convicción espiritual” (pág. 2). Observar a un mendigo en las calles aclamando por ayuda hace que las personas se sensibilicen ante esta realidad por lo que consideran dar caridad a quien más lo necesita.

La mendicidad es un problema social que involucra a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y que viven en circunstancias de pobreza y extrema pobreza, este fenómeno se encuentra latente en la sociedad, tal es el caso de distintas ciudades en Ecuador, la diferencia de ingresos económicos, problemas de salud, desempleo, ausencia de educación y de recursos para subsistir, entre otros, están contribuyendo a agudizar la problemática planteada.

En Ecuador, en los últimos tiempos la indigencia ha generado varias consecuencias perjudiciales en las personas involucradas como: delincuencia, adicciones, trastornos psicológicos, desintegración familiar, etc., atentando a la calidad de vida de los involucrados, tomando como referencia a los adultos jóvenes implicados en este contexto, muchos de ellos lo hacen por necesidad y otras lo hacen con la finalidad de generar ingresos económicos formando redes con seres susceptibles ante el problema, por ello, es necesario que el gobierno preste atención social, solidaria y sostenible para el progreso con igualdad y equidad de los sujetos que se encuentran expuestos a esta situación.

Este problema social obliga a tomar medidas importantes y urgentes como el cumplimiento de la ley, la implementación de estrategias y de políticas públicas, que permitan cuidar la integridad de los individuos que se encuentra expuestos, ya que pone en riesgo la vida digna y equilibrada de los ciudadanos.

El presente ensayo tiene el propósito de abordar las Características de la mendicidad de los jóvenes adultos (30-64 años), siendo primordial para identificar los aspectos generados de esta problemática.

El objetivo principal es Determinar que caracteriza la mendicidad de los adultos jóvenes (30-64 años) en el Ecuador, basado en datos comparativos de las condiciones de vida, para interpretar y comprender los impactos que genera el fenómeno en la estructura

social. El enfoque epistemológico empleado para la realización del trabajo es racional deductivo sustentado en las Teoría Estructural Funcionalista, sirviendo como guía fundamental y apoyo para generar una serie de conclusiones coherentes en base a la realidad del tema.

La investigación ejecutada fue de carácter cualitativo, como instrumento de investigación se ha utilizado la revisión bibliográfica de artículos científicos con la finalidad de obtener plataformas teóricas acerca del trabajo.

2. DESARROLLO

2.1. La mendicidad como problema social

Los procesos tecnológicos dieron paso a la Revolución Industrial a mediados del siglo XIX, con ella se dio una serie de transformaciones e innovaciones generando un cambio social, a partir de ello la pobreza comenzó a crecer debido a la escasez de alimentación, carencia de hogares, expansión de enfermedades, desempleo y en vista que la divergencia de clases sociales, del que tiene más sobre el que tiene menos, se dan las diferencias socioeconómicas, los grupos frágiles son oprimidos por la clase dominante, llevándolos a la lucha constante para mejorar su calidad de vida y así dando paso a la llamada mendicidad que ha estado presente desde tiempos remotos.

Baquedano, Girón & Garza (2016) manifiestan lo siguiente:

Es un fenómeno asociado a la pobreza, la indigencia, el desempleo, la miseria y en fin a la falta de los recursos necesarios de una gran parte de la población, para proveerse de la subsistencia. No tienen elección, han sido abandonados, son huérfanos o han sido expulsados de sus hogares, viven en la calle a raíz de maltratos sufridos en su casa (pág. 12).

La mendicidad es un problema, habitualmente se da por las necesidades insatisfechas que son básicas para subsistir, afectando a un sector de la población, a pesar de los esfuerzos por erradicarla no se ha podido obtener resultados positivos que acaben con esta manifestación, principalmente se da por varias características abandono escolar, inestabilidad en el hogar, ausencia de ocupación laboral, adicciones incontrolables, desarraigo, delincuencia, entre otros.

Los mendigos o limosneros viven en marginación extrema, son conocidos como personas sin techo que piden caridad para la sustentación diaria, la operación de mendigar no mide edad, no exceptúa a ancianos, jóvenes adultos, discapacitados, mujeres en estado de gestación, personas con enfermedades intelectuales, etc.

Este fenómeno social que se visualiza desde el que colabora con el mendigo como el que recoge su caridad, la acción de mendigar conlleva a varios riesgos como estar expuestos en la intemperie de las calles por diversos días, problemas psicológicos, emocionales, alcoholismo, drogadicción, delincuencia, adicciones e incluso la muerte. La mendicidad para Maldonado (2014) "Permite visualizar la existencia de una triste y cruda realidad cotidiana por la exclusión social a la que se encuentra sujeta una parte de la infancia" (pág. 48). Se evidencia que en las calles hay adultos jóvenes involucrados en esta problemática social debido a que desde infantes crecen y se desenvuelven en

ambientes inestables haciéndolos parte de ese mundo, por lo tanto, en estos sujetos están expuestos a la violación a sus derechos y obligaciones.

2.2. La mendicidad desde el enfoque estructuralismo funcional

En la sociedad cada individuo cumple una función, Parsons indica al estatus/rol como mecanismo principal para la interacción de los diferentes actores dentro del sistema social y por ende la posición que ocupan en la estructura, así mismo, la adquisición de valores, normas, educación, etcétera, son complementos básicos para que el hombre se desenvuelva dentro de ella.

Para Talcott Parsons citado por Luís Rodríguez (2015) indica lo siguiente:

Un sistema social – reducido a los términos más simples – consiste, pues, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a obtener un óptimo de gratificación (pág. 29).

El orden social debe ser equilibrado para que los individuos se adapten a los diferentes cambios que existen dentro de la sociedad, el rol que cumple el Estado es fundamental para velar la integridad de los organismos y satisfacer ciertas desigualdades, todo sistema debe cumplir roles importantes como regular, concretar metas y proporcionar beneficios a los sujetos, puesto que esto será indispensable para que las personas tengan estabilidad. Por lo tanto, un sistema social desequilibrado trae inestabilidad a los grupos prioritarios que carecen de las necesidades básicas para persistir, cayendo en la mendicidad por lo tanto el papel del Gobierno como ente regulador con las diversas instituciones a través de las normativas, proyectos y leyes debe combatirla trabajando de forma eficaz y eficiente ante los problemas existente en el marco de la colectividad.

Durkheim citado en (Simbaña Gallardo, Jaramillo Naranjo, & Vinueza Vinueza, 2017) hace referencia a que:

Una sociedad es un foco intenso de actividad intelectual y moral, cuyas radiaciones se extienden lejos. De las acciones y reacciones que intercambian los individuos, se desprende una vida mental enteramente nueva, que transporta nuestras conciencias a un mundo del cual no tendríamos la menor idea si viviéramos aislados (pág. 92).

Para Durkheim la educación cumple una función importante en el ser humano, debido a que considera que desde la escuela se imparten valores, costumbres, creencias o el estilo de vida y que no solo se considera un organismo educativo sino una institución

social donde el educarse sería el eje principal para las relaciones sociales y de esa manera generar grandes conocimientos, quién no se capacite intelectualmente no alcanzaría una vida digna en la estructura de la sociedad, por lo tanto, la deserción en el ámbito educativo muchas veces no permite tener oportunidades de crecimiento personal a los sujetos involucrados.

Este considera que la instrucción es el patrón principal que debe brindar el Estado para que los ciudadanos se desenvuelvan en la colectividad caso contrario pueden llegar a ser excluidos cayendo en el infortunio, el sistema de enseñanza también jugaría un rol importante debido a los tipos de educación impartidos dentro de las aulas determina el nivel de comprensión y de cultura que adquirirán dentro de las clases.

De acuerdo a Durkheim todo sistema social o cultural es determinante en los aspectos de la existencia de un ser humano, cuando los sujetos se aíslan del sistema educativo caen en estado anónimo lo que significa la pérdida de su identidad tanto en la iglesia, sociedad como en la familia, muchos de ellos al no estar preparados sobrellevan consecuencias negativas como pérdida de conciencia, delincuencia e incluso el suicidio, debido a que no pueden desenvolverse en un entorno de vida íntegra.

A manera de comparación Marx producto de los desequilibrios basados en la acumulación inequitativa de los recursos materiales explica que las diferencias socioeconómicas son la base para grandes disconformidades en la sociedad, los medios de producción definen las clases sociales que están conformadas por la burguesía y los oprimidos considerándolos aquellas personas que no tenían riqueza alguna y eran explotadas, por lo tanto, muchos de estos sujetos caían en la indigencia debido a la crisis y sumisión en la que se encontraban.

Hoy en día se vive en una sociedad consumista por lo que es evidente entonces que el mendigo es considerado un ser inferior y que cada día debe sobrevivir ante la lamentable situación que se encuentra, Marx citado por (Casas Herrera, 2014) destaca “que las necesidades de los individuos son las mismas en las distintas sociedades, lo que varía son los modos de cubrirlas, ya que dependen de las costumbres de las mismas” (pág. 47). Como lo dice Karl Marx la oportunidad de una mejor calidad de vida va de acuerdo a las condiciones o el ámbito donde se desarrolla cada sujeto, es decir ya sea en la ciudad o suburbio, la distinción de clases sociales o de culturas admiten a unos tener beneficios positivos que los que tienen menor posibilidades de tenerlos.

Pascual & Roldán (2015) indica que “ La evocación de la miseria estaba enmarcada en palabras que revelaban distancia, desagrado y exotismo: oscuridad, suciedad, purulencia, incultura, infección, lunares, plaga, enfermedad, etc.” (pág. 87). La desdicha

va de la mano con la mendicidad, esto hace relevancia a la extrema pobreza que viven muchas personas, lo que es considerado como opacidad, basura o calamidad e implica la carencia total de ingresos económicos y ausencia de valores. Uno de los efectos de la miseria y que lleva a los distintos actores a pedir caridad es el hambre por los bajos recursos económicos que tienen las familias para alimentarse y por lo consecuente esto juega con la calidad moral del individuo que lo practica, provocando así que el mismo termine entregándose totalmente al abandono propio convirtiéndose en un indigente más.

La mendicidad puede presentarse a través de las siguientes formas mendicidad infantil, en adultos jóvenes, adultos mayores y en personas con discapacidad. En el caso de los jóvenes adultos se vive una situación muy difícil debido a que no es fácil erradicarla, es evidente la presencia de sujetos de ambos sexos en las calles hundidos en la pobreza o en total soledad.

Cabe indicar que también existen personas adultas jóvenes discapacitadas, esto se da por la ausencia de oportunidades como educación, empleo, alimentación, ingresos monetarios y la vulnerabilidad de sus derechos son las principales fuentes para la mendicidad de los mismos, debido al descuido en que se encuentran. “El caso de las prácticas de mendicidad entre personas con discapacidad revela una trama de relaciones sociales que convierten el espectáculo del estigma en un medio de vida redituable para los agentes de clase baja” (Ferrante, 2014, pág. 159). La discapacidad no impide trabajar o estudiar, la falta de recursos económicos, oportunidades y con mayor énfasis el apoyo por parte del Estado, hace que estas personas vean de la mendicidad una forma de vida.

2.3. Características de la mendicidad en Ecuador

La mendicidad en Ecuador es una situación que no se ha podido erradicar, a pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno, los ministerios e instituciones competentes tales como Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Trabajo, Dinapen entre otros. El problema social de la mendicidad se ha propagado es distintas urbes del país, es común encontrarse en las calles con varios tipos de individuos de diferentes edades como de 30 a 64 años de edad, deambulando en busca de ayuda económica y protección social, lo cual se ha hecho parte de su vida cotidiana.

Haciendo hincapié en el caso de los adultos jóvenes el problema de indigencia se caracteriza por la crisis en la que viven muchos de ellos, estos individuos pueden llegar a ser denigrados por la sociedad y marginados día tras día, en las distintas ciudades del

país el crecimiento del problema de mendigar es acelerado, los involucrados están inmersos debido a los vacíos insatisfechos tales como: ausencia de recursos económicos para solventar los servicios básicos, desigualdad social, hogares desorganizados, bajo nivel de educación, economía inestable, entre otros, no permitiéndoles cubrir con lo necesario para llevar una vida digna.

En las provincias como Loja, Guayas, Portoviejo, Chimborazo, El Oro, Azuay, Pichincha, entre otras, se observa tanto a hombres como a mujeres dentro del rango de 30 a 64 años inmersos en la mendicidad, hay féminas que han sido abandonadas por sus parejas o simplemente no contaron con la suerte de alcanzar un buen vivir, en efecto se ven obligadas a solicitar dinero a las personas ajenas a ello para poder solventar ciertos gastos de su vida. En hombres los problemas de adicción son unas de las características principales de indigencias, llevándolos al total abandono de su ser.

Este problema social se ha vuelto una forma de trabajo ya que muchas veces es forzada incrementado el tráfico de personas, esto quiere decir que “La víctima es obligada a pedir limosna para el lucro del tratante, quien es el que organiza el negocio y ejerce control sobre estas personas...” (Organización Internacional para las Migraciones, 2015). La mendicidad como negocio crece cada día, existen sujetos que se hacen pasar por personas de bajos recursos con la finalidad de ganar ciertos beneficios.

En cada rincón de Ecuador esta dificultad está presente, pero también existen quienes lo realizan como un trabajo, es decir, en su mayoría los involucrados son adultos jóvenes que, por la pereza de buscar un empleo, salen a las calles con sus hijos para causar conmoción y de tal manera esto es su fuente de economía diaria, también se han formado varias mafias conformadas por adultos, por lo general estas redes consisten en utilizar a los sujetos más sensibles para luego realizar actos inapropiados como es el intercambio de satisfacciones adictivas a cambio de traer dinero.

Según García Marbella & García Rosas (2016) indican lo siguiente:

La trata de personas es un problema social susceptible de presentarse en cualquier parte del mundo; motivado, entre otras situaciones, por factores psicosociales como la pobreza, el desempleo, la violencia intrafamiliar o el maltrato infantil, los cuales actúan, de una manera u otra, como elementos que impiden el desarrollo o el progreso de una comunidad o un sector de ella (pág. 314).

Según muestra el diario el Comercio, el día 10 de enero del 2020 al norte de la ciudad de Quito, se ejecutó un seguimiento para erradicar la mendicidad, este operativo

consistió en analizar a cada uno de los mendigos alojados en este sector y comprobar los sujetos dedicados a la delincuencia y trata de menores, dando como respuesta la detención de una señora adulta joven que junto a tres infantes se encontraban en la vereda aclamando ayuda, debido a que anteriormente contaba con boleta de captura por lo ya mencionado (Comercio, El Comercio, 2020)

Según el Código Orgánico Integral Penal (2014) art. 108, indica que: La persona que facilite, colabore, promueva o se beneficie al someter a mendicidad a otra persona será sancionada -establece- con pena de cárcel de 10 a 13 años (pág. 22)

En el caso de la región Sierra la economía precaria en el campo ha sido fuente para que los individuos recurran a otras ciudades en busca de nuevas oportunidades, pero el nivel de instrucción y de conocimiento le han imposibilitado encontrar un trabajo estable, por lo que incide a que los involucrados se conviertan en pordioseros, asentándose en calles, parques, veredas, fuera de las iglesias, entre otros lugares.

Cabe recalcar que en Ecuador son pocas las fundaciones de acogida, de acuerdo a lo indicado por Marco Guanoquiza director de la Fundación Casa Angélica ubicada en la ciudad de Quito, son más de 350 implicados en su totalidad jóvenes adultos en el tema que han sido acogidos dentro de su organización y que la mayoría de ellos asisten porque no tienen una estabilidad laboral pero que al momento de encontrar empleo se reintegran a la sociedad (Bravo, 2015)

En la Sierra central para diciembre del 2019 de acuerdo a la fuente establecida en El Ministerio de Inclusión Económica y Social se llevó a cabo el programa “En Navidad da Solidaridad” que consistió en reunir a los individuos indigentes previo a ello realizar distintas actividades para reducir los niveles de mendicidad en los lugares de mayor concentración durante las fiestas de diciembre, de igual manera sensibilizar a los transeúntes para que colaboren con donaciones materiales (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019)

Entre las características principales de mendicidad en el país tenemos las siguientes:

Pobreza Socioeconómica. La pobreza es el escenario socioeconómico que se da por el impedimento de acceso de bienes y servicios para sustentar las necesidades básicas, lo que provoca alteración en la forma de vida de los individuos.

Lorenzo (2017) indica lo siguiente:

Las múltiples causas de la mendicidad relacionadas con la forma de la pobreza urbana encontraron sus explicaciones en cuatro aspectos generales: la

incapacidad física para laborar (enfermedades, curables e incurables), el deterioro social para integrarse a la vida productiva (carencia de redes de apoyo), la vulnerabilidad en ciertos periodos del ciclo de vida (infancia, ancianidad, maternidad) y la condición económica frágil (salarios insuficientes y desempleo) (pág. 1697).

Una de las características principales de la mendicidad es la pobreza, esta puede ser económica, material, entre otras, por ello se han establecido los siguientes datos en Ecuador:

De acuerdo a los últimos estudios registrados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) en diciembre del 2019 a nivel nacional el índice de pobreza multidimensional es de 38.1% y el 16.9% corresponde al de pobreza extrema multidimensional, en relación a lo urbano se determinó el 23.9% de pobreza, así como en pobreza extrema el 5.8%, por último, en lo que respecta a lo rural la pobreza alcanzó el 67.7% y finalmente en el área rural la pobreza extrema es del 42%. (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2019, 2020)

De acuerdo al Ministerio de Inclusión Social y Económica (MIES) indicó el 1 de julio del 2019 que son alrededor de 140.000 personas (adultas jóvenes) que se encuentran en esta situación, en el país los ciudadanos que crecieron sin oportunidades de progreso personal, laboral, educativo y en deserción familiar son los más vulnerables ya que viven a diario con bajísimos presupuestos que van de menos de un dólar , es común notar a muchos que viven en total pobreza, rebuscando entre los basureros un poco de comida o durmiendo en las aceras lo que lo convierte en un cuadro totalmente triste y doloroso en las distintas regiones del Ecuador (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

La pobreza oscila con el siguiente indicador con el que evalúa la calidad de vida INEC en \$2.82 centavos de dólar y la pobreza extrema en la patria ecuatoriana en menos de \$1.59 diarios para satisfacer las necesidades básicas, lo que se considera la carencia de fuentes de trabajo, nivel de educación, entre otros.

Desigualdad Social. Es una condición que se da principalmente por la discriminación hacia un individuo o grupo de individuos. “La estructura de la desigualdad social son sistemas de distinción que están socialmente organizados a partir de categorías históricas como clase, género o etnia” (Mancini, 2014, pág. 241). Se manifiesta por la distribución poco igualitaria de los recursos económicos, básicos y por ende el acceso a bienes y servicios, los pequeños grupos son los más vulnerables a esta realidad, lo que conlleva a los sujetos a situaciones de marginación y exclusión y por ende a mendigar en las calles.

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2018) establece que:

Un determinante común de los problemas causados por la desigualdad es la ausencia o la baja calidad de la provisión de bienes públicos y externalidades asociadas a la seguridad, la educación, la salud y el medio ambiente, al igual que la carencia de sistemas de reglas que garanticen la igualdad de oportunidades. (pág. 47)

La CEPAL ha hecho referencia a las distintas formas de diferencias social existentes, siendo esto negativo que es consecuencia de quienes han sido excluidos en la sociedad. Impulsar la igualdad depende de las acciones que tomen cada Gobierno, en el país en su mayoría los adultos jóvenes son los más expuestos a estas desventajas, el Gobierno ha implementado proyectos para que en su nación se actúe con democracia abasteciendo de derechos a la porción de habitantes que se encuentran en condiciones inestables.

De acuerdo lo establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el 9 de diciembre del 2019, que, pese a los grandes progresos en educación, salud y en mejorar la calidad de vida, aún hay necesidades básicas insatisfechas y que por ello es necesario realizar un estudio más profundo acerca de la desigualdad existente en el país (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019)

El Estado ecuatoriano ha buscado implementar varias leyes a través de la Constitución asimismo con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida y proyectos para fomentar la equidad entre sus habitantes como el Bono de Desarrollo Humano que para el 3 de Octubre del año 2019 según lo anunciado por el Presidente de la Republica Lenín Moreno incrementó a \$65 dólares, la inversión en educación y salud para los que no gozan de grandes ingresos ha sido otro de los beneficios implementados, de acuerdo a la información del diario El Comercio el 3 de octubre del 2019 (Comercio, El Comercio, 2019).

Desempleo. El desempleo es la desocupación o falta de oportunidades laborales en ciertas personas, es considerada otra característica para que surja la mendicidad debido a que la carencia de empleo lleva a los oprimidos expuestos en este problema social a pedir ayuda en las calles, viviendo así de limosnas.

En lo que respecta a la Oficina Internacional de Trabajo (2014) muestra que:

El desempleo específico abarca a aquellos grupos de la sociedad fácilmente identificables que se ven afectados por el desempleo de manera

desproporcionada. Los jóvenes y las mujeres son quizás los ejemplos más comunes, pero también puede tratarse de grupos étnicos o raciales específicos. (pág. 7)

La escasez de empleo se ha hecho notable en los últimos años, la deserción laboral en la sociedad ecuatoriana obliga a muchos individuos a mendigar debido a que no consiguen un trabajo estable en su mayoría son residentes que van desde los 30 hasta los 64 años de edad, el desempleo al ser otro indicador para medir la tasa de mendicidad latente en el país a través de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) se ha obtenido los siguientes datos a nivel nacional para marzo del año 2019 la tasa de desempleo fue del 4.6%, para junio el 4.4%, septiembre el 4.9%, para el mes de diciembre el 3.8% y que para el mes de septiembre del 2019 el total de desempleados es de 406.871 en las distintas ciudades del país (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2019, 2020). En la república la mendicidad se ha convertido en algunos casos una fuente de trabajo para los indigentes, debido a que por la discriminación que sufren no encuentran otra salida que pedir dinero o alimentación a los transeúntes.

Migraciones. La migración es el traslado de un sujeto o grupo de sujetos de su lugar de residencia a otro, según José y Ángely, (2018) “Se relaciona tanto con diversos aspectos económicos pero también sociales ya que la existencia o no de los mismos puede determinar el tipo de calidad de vida de una familia o individuo” (pág. 42) . El desplazamiento a otro lugar en busca de oportunidades y de mejores condiciones de vida trae consecuencias como: enfrentarse a nuevos retos tanto sociales como culturales y no estar preparados, sufrir de xenofobia o que el migrante no encuentre estabilidad laboral y económica, por lo tanto, careciendo de recursos materiales y así viéndose forzados a mendigar para sobrevivir.

En Ecuador hoy en día la migración ha sido masiva específicamente por parte de ciudadanos venezolanos, aproximadamente 400.000 de ellos se encuentran en el país de acuerdo a lo publicado el 26 de mayo del 2019 en el diario El Comercio, la mayoría de estos sujetos terminan en la mendicidad en vista de pocas oportunidades laborales y por el desconocimiento de enfrentarse a nuevos retos, cada vez son más los grupos de personas que entran al país pero al no hallar lo propuesto recurren a pedir monedas a los transeúntes, se observa a madres y padres adultos jóvenes con sus hijos ubicados en las calles, semáforos, bajo puentes e incluso suben a los transportes públicos para solicitar beneficios que ayuden a mejorar su calidad de vida (Comercio, Diario El Comercio, 2019)

2.4. Políticas sociales implementadas para erradicar la mendicidad en Ecuador

A través del Ministerio de Inclusión Económica y Social, mediante las políticas públicas, sociales, campañas, proyectos y diversas actividades, buscan erradicar la mendicidad en los grupos prioritarios existente en el país.

En Ecuador desde el año 2007 se han venido realizando diferentes tipos de estrategias, como la campaña “Navidad Digna y Solidaria” principalmente ejecutándola en las provincias de Guayas, Carchi, Pichincha, Cotopaxi, Santa Elena, entre otras, esta acción se la ejecutó en épocas navideñas y fin de año, puesto que en esos días festivos hay mayor aglomeración de mendigos en los sectores más concurridos, obteniendo resultados favorables, llevándose a cabo hasta el año 2010, esta operación estaba basada en la participación familiar, individual y comunitaria de quienes deseaban colaborar (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

De acuerdo al Eje 1 de Derechos para todos durante toda la vida, política 1.5 Plan Nacional 2017-2021 toda una Vida (2017)

Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural (pág. 58).

Para el año 2013 se llevan a cabo convenios para brindar servicio social a los indigentes que necesitan de ayuda involucrándose en ello varias entidades religiosas, organizaciones, fundaciones y los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados con la finalidad de formar un Ecuador inclusivo. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a través de los convenios con los municipios de distintas ciudades como Tulcán, Cuenca, Loja, Machala, Guayaquil, entre otras, realizan protocolos de asistencias para garantizar, proteger, respetar y mejorar la calidad de vida de las personas. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013)

Unas de las campañas realizadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social es la denominada Da Dignidad en el año 2015, consistía en reducir el índice de indigencia y reinsertar a la sociedad a los vagabundos brindándoles varios servicios como atención psicológica, participación activa en talleres, charlas y demás actividades, mediante la persecución de los servidores públicos se detectó que el 69% eran adultos y que en ellos es más difícil reinsertarlos en la colectividad puesto que no asimilan cambiar su estilo de vida, cabe recalcar que el propósito de erradicar la mendicidad paso de ser

solo una campaña a ser una política pública establecida (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2015)

De acuerdo a los datos generados por el MIES para el año 2019, en el país constan 2000 personas inmersas en la mendicidad, sin nombrar a los migrantes, por lo que se ha invertido un millón de dólares para establecer mecanismos para ayudar a cada persona o familia en estado de vulnerabilidad (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019)

Los proyectos realizados por los Ministerios competentes en su mayoría buscan la sensibilización de los ecuatorianos, en lugar de dar caridad puedan ayudar con ropa, suministros, donaciones, etc.

Asimismo, la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad señaló que en las distintas ciudades se han realizado seguimientos y monitoreo para incrementar la seguridad con el fin de evaluar a cada persona que este traficando con la aplicación de cámaras de seguridad con la finalidad se hacer más efectivo la labor a realizar (Comercio, El Comercio, 2020).

Según capítulo primero, de inclusión y equidad, art. 341 Constitución de la República del Ecuador (2011)

El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad (pág. 106)

La Constitución de la República del Ecuador es la encargada de garantizar los Derechos Humanos de cada uno de sus habitantes, cabe recalcar que a través del establecimiento de sus artículos permite que se lleve una vida digna en especial a los de atención prioritaria y vulnerable.

Lo establecido en el capítulo I, sección primera, art. 31 Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (2010) indica que:

Ejecutar una acción articulada y coordinada entre los gobiernos autónomos descentralizados de la circunscripción territorial regional y el gobierno central, a

fin de alcanzar los objetivos del buen vivir en el marco de sus competencias establecidas en la Constitución y la ley (pág. 16).

El Estado en conjunto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de cada una de las ciudades del país, han implementado ordenanzas, políticas públicas y sociales para velar por la calidad de vida de sus habitantes y para disminuir el grado de indigencia, un claro ejemplo es en la provincia de Loja que por medio del Patronato Amparo Social, realizan labores de asistencia para las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Como lo indica el MIES en conjunto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país se realiza un arduo trabajo con el equipo técnico, ya que a través de los acuerdos establecidos se busca brindar atención a las familias o personas que la necesitan y así puedan reinsertarse a la sociedad, a través de la campaña Da Dignidad ya mencionada anteriormente, se pueden dar donativos en los distintos distritos de acogida (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

2.5. Propuesta de Intervención

El estudio investigativo realizado permite de manera cualitativa apreciar las características de la mendicidad en el Ecuador, identificando sus condicionantes estructurales. Sobre esta base resulta necesario identificar macro estrategias que posibiliten operativamente el afrontamiento social al problema objeto de estudio desde vertientes gubernamentales, privadas y de la sociedad organizada en general. Por tanto, el propósito central de este apartado es concienciar a la ciudadanía sobre el problema social de la mendicidad, mediante la identificación y empoderamiento de estrategias generales de intervención, para afectar las condicionantes estructurales del fenómeno.

Estrategias básicas de intervención para afrontar el problema de la mendicidad:

- Realización de un estudio investigativo desde instancias gubernamentales regionales y locales que posibilite la construcción de un mapa de pobreza extrema en Ecuador y las condicionantes estructurales que determinan el hecho. Esta situación coadyuvará al diseño y ejecución de políticas públicas direccionadas al afrontamiento del problema social de la mendicidad.
- Diseño de políticas públicas direccionadas a intervenir en el problema social de la mendicidad, a partir de generación de fuentes de empleo, implementación de subsidios y de ayuda económica a sectores sociales en estado de vulnerabilidad o pobreza extrema. El Estado a través de los organismos administrativos gubernamentales correspondientes debe formular Programas y Proyectos sociales y económicos, según características de los condicionantes estructurales de la mendicidad en cada sector geográfico del país.
- Elaboración de un Plan de Difusión para concienciación ciudadana orientado a la participación, reflexión e identificación de mecanismos y acciones de intervención en el problema social de la mendicidad. En esta estrategia tiene viva participación los diferentes organismos y medios de comunicación como prensa, televisión, radio y redes digitales dado el consumo social alto, para dar a conocer a las personas el grado o magnitud del problema que conlleva la indigencia.

3. CONCLUSIONES

1.- La mendicidad ha estado presente en la estructura social desde la época medieval, vivir en un mundo capitalista genera grandes desigualdades, por ello los grupos que viven en marginación total son señalados como mendigos quienes viven con desventajas en el contexto de la sociedad, por lo que se ven en la necesidad de solicitar caridad, erradicar este problema se ha convertido en uno de los mayores retos que el Estado tiene que afrontar, se ha suscitado por la falta de recursos que son indispensables para la subsistencia humana tales como alimentación, vivienda, educación, vestimenta, empleo, entre otros.

2.- El rol de la familia como primera institución y de la escuela influyen para formar el carácter de los individuos, la deserción de lo nombrado anteriormente provoca en los sujetos cierto tipo de desarraigo en la sociedad ya que no les permite desarrollarse como un ser completo ante la misma, así mismo los prejuicios ante esta situación aumentan ya que las personas pueden sentir cierto tipo de desagrado al observar a un pordiosero, muchas veces se considera que son individuos embusteros que deambulan por las calles para calmar ciertos vicios, en otros casos los indigentes causan pena o tristeza en los transeúntes.

3.- En Ecuador, la mendicidad es un fenómeno social que se ha dado por la carencia de los recursos básicos para sobrevivir de una parte de sus habitantes, en su mayoría son adultos jóvenes que van desde los 30 hasta 64 años, el asunto de mendigar hace relevancia a que el Gobierno a través de las políticas sociales, estrategias y proyectos está tomando las debidas acciones para bajar el índice de indigencia, se busca actuar con equidad para disminuir el desequilibrio social que genera las necesidades básicas insatisfechas en la población ecuatoriana.

4.- En el país la sensibilidad social ante el problema de la mendicidad hace que el problema sea visto de manera superficial y, por tanto, de solución momentánea a partir de la donación de la caridad. Este hecho determina la necesidad de que el problema sea analizado desde otro enfoque mucho más profundo, una reflexión-acción en sus condicionantes estructurales, que motive a gobernantes y gobernados a diseñar políticas, estrategias, mecanismos y acciones de solidaridad humana, de apoyo incondicional a los sectores sociales deprimidos o en estado de indigencia. Ello demanda la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Referencias

- (CEPAL), Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (7 de mayo de 2018). La ineficiencia de la desigualdad. 76. LA Habana: LC/SES.37/4. Recuperado el 20 de 1 de 2019, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43566/4/S1800302_es.pdf
- Baquadano, V. M., Girón, L. M., & Garza, E. A. (20 de 12 de 2016). MENDICIDAD, ABANDONO Y TRABAJO INFANTIL EN LA COMUNIDAD GARÍFUNA DE TRAVESÍA, PUERTO CORTES. *Rev. Cient. Esc. Univ. Cienc. Salud*, 3(1), 7. Recuperado el 28 de 7 de 2019, de <http://www.bvs.hn/RCEUCS/pdf/RCEUCS3-2-2016-4.pdf?fbclid=IwAR2ymDgzNRO9b-Vcm3fqBRuXLBGBcZvr3Sz1iwASlivJ-CzbXhy-eDK05GE>
- Bravo, D. (2015 de diciembre de 2015). *Diario El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-mendicidad-adultos-campana-mies.html?fbclid=IwAR0tj6ybTXhcOG7IYmeBH8uuFckHFM0Yhb97wbdjGMqKeolhOqh-1PEHPzE>
- Casas Herrera, J. A. (28 de noviembre de 2014). Hacia una noción de la pobreza. *Apuntes del CENES*, 34(59), 62. Recuperado el 15 de 8 de 2019, de <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/2784/3133>
- CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL. (10 de Febrero de 2014). Registro Oficial Nº 180. Quito, Ecuador.
- CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION. (19 de octubre de 2010). Registro Oficial Suplemento 303. Ecuador.
- Comercio, D. E. (26 de mayo de 2019). *Diario El Comercio*.
- Comercio, D. E. (3 de octubre de 2019). *El Comercio*.
- Comercio, D. E. (10 de enero de 2020). *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/mujer-detenido-mendicidad-infantil-quito.html>
- CONSTITUCION DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (13 de julio de 2011). Registro Oficial 449 . Quito, Ecuador: UNHC.
- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2019. (16 de enero de 2020). Pobreza y Desigualdad. (02-2020). Quito. Recuperado el 29 de enero de 2020, de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2019/Diciembre-2019/Boletin%20tecnico%20de%20pobreza%20diciembre%202019_d.pdf
- Ferrante, C. (23 de 9 de 2014). Discapacidad y mendicidad en la era de la Convención: ¿postal del pasado? *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*(68), 176. Recuperado el 1 de 8 de 2019, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v22n68/1405-1435-conver-22-68-00151.pdf>
- García Marbella, A., & García Rosas, E. (12 de julio de 2016). La trata de personas en la modalidad de trabajo infantil. *SciELO*(47), 338. Recuperado el 30 de enero de 2019, de <http://www.scielo.org.co/pdf/dere/n47/0121-8697-dere-47-00310.pdf>

- García, C. B. (enero de 2016). La mendicidad como medio para ejercer la trata de personas. (04), 16. Toluca: SSN: 2007-1280. Recuperado el 30 de enero de 2019, de <https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/infantil/dhs/dh93.pdf>
- J. J., & Á. Y. (Noviembre de 2018). EFECTOS SOCIOECONOMICOS DE LA MIGRACION VENEZOLANA EN LA CIUDAD DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER . *REVISTA DISTANCIA AL DÍA*, 8, 129. Recuperado el 15 de 8 de 2019, de <http://ww2.iser.edu.co/iser/wp-content/uploads/2018/11/Revista-Distancia-al-D%C3%ADa-Volumen-8-2018.pdf#page=26>
- Lorenzo, M. D. (25 de julio de 2017). El análisis de la pobreza y la campaña contra la mendicidad en la Ciudad de México, 1929-1931. <http://www.scielo.org.mx>, 67(4), 1724. Recuperado el 14 de 8 de 2019, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/hm/v67n4/2448-6531-hm-67-04-1677.pdf>
- Maldonado, L. E. (23 de OCTUBRE de 2014). La Mendicidad de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Perú . *Revista del Instituto de la Familia* (3), 63. Recuperado el 21 de 8 de 2019, de <http://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/view/440/265>
- Mancini, F. (17 de octubre de 2014). Riesgos sociales en América Latina: una interpelación al debate sobre desigualdad social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*(223), 263. Recuperado el 15 de 8 de 2019, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v60n223/v60n223a9.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (24 de diciembre de 2019). En Quito, 25 mil personas fueron parte de la estrategia de prevención de mendicidad. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). "ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD Y TRABAJO INFANTIL EN EL ECUADOR" . Recuperado el 26 de enero de 2020, de file:///H:/Modelo-de-Gestión-EMTI-3.pdf
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2015). La campaña Da Dignidad fomenta un Ecuador sin mendicidad. Ecuador.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (1 de julio de 2019). Ecuador.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (29 de abril de 2019). MIES busca articular acciones para fortalecer la atención en territorio con Gobiernos Autónomos Descentralizados. Ecuador.
- Montalvo, C., Alberto, D. A., & Perez, H. (2 de 3 de 2017). El Negocio de la Mendicidad: un estudio en la zona norte del Distrito de Barranquilla - Colombia. *Revista Espacios*, 38(32), 13. Recuperado el 31 de 7 de 2019, de <http://www.revistaespacios.com/a17v38n32/a17v38n32p02.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (6 de 5 de 2015). El uso de vídeos en la socialización de la trata de personas: criterios comunicativos para aportar en su prevención y denuncia. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 14(27), 87. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4915/491548261004.pdf>
- Pascual, C., & Roldán, D. (11 de 5 de 2015). La Gran Guerra y sus impactos locales. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 42(2), 101.

Recuperado el 31 de 7 de 2019, de
<https://www.redalyc.org/pdf/1271/127143116004.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida. (22 de septiembre de 2017). N.º CNP-003-2017. Ecuador.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (9 de diciembre de 2019). Ecuador.

Rosa, L. G. (18 de octubre de 2015). EL DERECHO, LA PAZ TRANSFORMADORA Y LA PAZ COMO VALOR FUNDANTE DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO COLOMBIANO DESDE LA PERSPECTIVA DEL FUNCIONALISMO ESTRUCTURAL EN TALCOTT PARSONS Y ROBERT MERTON. *Revista Científica CODEX*, 1(1), 40. Recuperado el 4 de febrero de 2019, de <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/codex/article/view/2543>

Simbaña Gallardo, V. P., Jaramillo Naranjo, L. M., & Vinueza Vinueza, S. F. (15 de julio de 2017). Aporte de Durkheim para la Sociología de la Educación. *Sophia: colección de Filosofía de la Educación*(23), 99. Recuperado el 21 de enero de 2019, de <file:///C:/Users/CASA/Downloads/1965-Texto%20del%20art%C3%ADculo-10484-1-10-20170825.pdf>

Trabajo, Oficina Internacional de. (2014). *Hacia el derecho al trabajo: Una guía para la elaboración de programas públicos de empleo innovadores*. Ginebra: ISBN: 978-92-2-326771-1. Recuperado el 21 de enero de 2019, de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_563303.pdf?fbclid=IwAR3whPkhKD8jQ7PVdeGXeuX5Cs6d14_2Wf0C7O7N5iqLVgRCaP8_RRkflk